

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-1586** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 754/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 754/2015 a instancia de Rosa María Pérez Calle, María Pilar Revuelta Gutiérrez y Rosario Macho Fernández frente a Marca Dinámica S. L. y Casanueva Bedia S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 15/02/2016, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Casanueva Bedia S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 29 de febrero de 2016 a las 9:50 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 15 de febrero del 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Casanueva Bedia S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 15 de febrero de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/1586

CVE-2016-1586